
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1811.

CORTES.

Continúa el dictámen dado al Congreso nacional por la comision de guerra, inserto en el número anterior de este periódico.

La especie de timidez mas freqüente en los xefes de los exércitos, y sin duda alguna la mas funesta, es la que los lleva á no resolverse á aventurar movimientos ó acciones de un éxito probable por el temor de la responsabilidad: esto lo saben todos los militates, y muchos de los que no lo son: varias de nuestras desgracias no han tenido otro origen, *hubieran podido evitarse obrando mas decisivamente*; pero el temor á las resultas de una operacion malograda, ó de una accion perdida; (pues al fin nada hay que asegure plenamente el éxito de las empresas militares) han *paralizado* las mas veces á los Generales, y perdida la ocasion, que en la guerra es mas que en alguna otra, fugitiva, *se han visto* destruidos los exércitos, por no haberse atrevido á aprovecharla. Pudieran citarse mil exemplos de esta triste verdad: pero la Nacion entera los conoce, y es por tanto escusado el renovar sus heridas recordando sus infortunios. Esto sentado, todo lo que se dirija á hacer tan temible á un General su desgracia en una batalla, influirá en hacerlo ménos decidido para aprovechar el momento preciso, y por consiguiente aumentar sus desventajas respecto del enemigo emprendedor que combatimos.

Supóngase por el contrario á un General intrépido que forzado ó voluntariamente empeña una batalla; que en ella experimenta una pérdida conocida sin exponerse al extremo; que

de resultas debe inmediatamente presentarse en juicio, es de temer que imprudentemente en situacion tan crítica aventure el resto y haga los últimos esfuerzos para probar los hazares de la fortuna, sumergiendo á la Patria en mayor mal, por no exponerse á la sentencia de un tribunal en que fácilmente podrá aparecer reo, pues las reglas del arte y el raciocinio, aun sin criminalidad, calculado en el bufete, la condenarian. Esta es una eterna verdad: en las mas completas victorias se cometen siempre mil faltas, porque ver, inferir, adivinar y decidir entre el tumulto de los combates, no es hacer estas mismas cosas sobre el plano en el silencio del estudio. ¿Si esto es, pues, en una batalla ganada, quanto mas no lo será en una perdida? Resulta por tanto en concepto de la comision, que la circunspeccion es quien debe dirigir en estos casos, pues que de otro modo se privaria puede ser á la Patria de Generales á quienes la experiencia podría hacer sábios en el arte militar. Señor, es preciso decirlo, la ciencia de la guerra es ciencia teórico-práctica; pocos sábios desde el bufete pueden dirigirla tranquilamente; pero la execucion y resultados felices están reservados al génio y consumada práctica. Un General ni se forma en un dia, ni se puede adquirir el hábito del mando eminente, que se la fia de otro modo que con ésta: el mejor teórico del mundo se veria muy emborollado por largo tiempo al tener que dirigir la enorme masa de un ejército; si quando un General va adquiriendo la costumbre de manejarla, por solo un suceso desgraciado, sin mas exámen se le aparta del mando, el ejército, se ha de fiar á otro, y aquella leccion terrible, tal vez necesaria, y siempre útil, queda perdida para el nuevo General, que las mas veces recibe otra de la misma especie, y para quien por el mismo principio queda igualmente infructosa, y así hasta el infinito.

Es, pues, de dictámen la comision que se observe el órden que rige; que en tales casos el Gobierno, siempre vigilante despues de toda batalla perdida ó malograda aunque victoriosa, proceda á hacer investigacion que deberá ser en el acto de las causas que la han motivado en lo posible, tomando conocimiento de las circunstancias, y justificando los sen-

timientos y disposiciones del General y demas noticias, conducentes á calificar su pericia; y si se sospechase haber procedido de cobardía, infidencia ó negligencia deberá ser puesto entónces en juicio, y tratado con todo el rigor de la ley. En el caso este juicio debe ser inmediato, veloz y propiamente militar, porque lo contrario sería perjudicial; envolviéndose en un caos, que de otro modo acartearia, despues de cierto tiempo, como la experiencia ha acreditado. Si la buena fe y el valor han sido constantes por parte del General y su concepto militar no alterado, obsérvese con él la conducta del senado romano despues de la batalla de Canas, con el desgraciado Terencio Varon, á que tal vez se debió que Marcelo y Fabio los salvadores de aquel imperio aceptarán el mando peligroso, que fiado á sus manos libertó la república de sus orgullosos enemigos, y echó los cimientos de la grandeza romana hoy apenas concebible. Quando el General es un génio militar con todas las qualidades que se requieren, conviene así á la salud del estado, para que los xefes de los exércitos puedan obrar sin temor, y no sean detenidos en sus empresas por el horror con que se mira un juicio, cuyo resultado es casi indudable, depende las mas veces de la buena ó mala voluntad del que forma la causa, y de los jueces que la sentencian, pues como se ha indicado, jamas se ha hecho aun en una batalla ganada todo lo mejor posible. (Continuará).

NOTICIAS.

Oviedo 24 de Agosto.

Despues del aviso que se ha publicado de orden del Sr. Comandante general en segundo de este Principado con fecha de 19 del corriente, ha recibido el mismo Sr. varias cartas del Sr. Brigadier D. Juan Diaz Pochier, en las quales confirma que sus tropas, y las que le auxilian de esta division, han batido completamente á los enemigos en Santander, Torrelavega y mas puntos que ocupaban en la Montaña, causándoles de pérdida la mitad de su fuerza que era como de 20 hombres, habiendo hecho unos 80 de ellos prisioneros, y cogiendo mas de 50 caballos y muchos equipages. La resistencia de

los enemigos particularmente en Torrelavega ha sido terrible, y nuestras tropas hicieron en todas partes prodigios de valor, Nuestra pérdida asciende á 300 hombres entre muertos &c.

El mismo Sr. Comandante general ha recibido por el xefe del Estado mayor de este 6.^o ejército la agradable noticia de que en Carbajales nuestras tropas hicieron prisioneros 138 soldados enemigos con sus oficiales.

Idem 28 de idem.

La Junta Superior, en consecuencia de lo acordado por el Congreso Electoral, que inmediatamente despues de su instalacion se nombrase una Comision de la misma que á nombre de toda la Provincia cumplimentase al Excmo Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos por su feliz regreso al pueblo de Gijon, y le manifestase: que aunque el voto general de los pueblos era que por sus acreditados conocimientos y por su representacion y carácter se le nombrase individuo de dicha Junta; por que habiéndose abstenido de hacerlo en consideracion á su salud y descanso y á otras comisiones de que S. E. se halla encargado por el Gobierno, imploraba sus luces y consejos en beneficio de la misma Junta y general del Principado: determinó comisionar á los Señores Valdez Bazan, y Valdés Busto, quienes inmediatamente fueron á cumplimentar á dicho Sr., y á manifestarle el álto aprecio y la digna consideracion de todos los Señores representantes hácia la persona de S. E. y el que merece de la misma Junta: la que espera el auxilio de sus luces y conocimientos para el acierto en las árduas y delicadas funciones que estan á su cargo.

Carbajales (cercañas de Zamora) 8 de Agosto.

Segun noticias que acabamos de recibir de Ciudad-Rodrigo, acaban de aproximarse á aquella ciudad tropas inglesas y se espera un grande ejército. D. Julian Sanchez hizo 28 prisioneros en el dia 2 de este mes á la misma vista de la plaza.